

CRUCEROTOURS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EL Carmen, 26 de enero del 2013

Sres. Accionistas:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido 2009-2010-2011-2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento en lo dispuesto a la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de Acta de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la Ley y estatutaria.

Los procedimientos de control interno-establecidos en CRUCEROTOURS S.A. garantizan la debida Salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



Sra. Fanny j. Zambrano Parraga

COMISARIO REVISOR

CRUCEROTOURS S.A.